



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

1909/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día once de marzo de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1909 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el joven [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] guion [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien después de haber subsanado solicita lo siguiente: Estadísticas desde 2010 hasta la fecha 26/02/2015 de accidentes en el trabajo y enfermedades ocupacionales de: accidentes en el trabajo y enfermedades ocupacionales para la Universidad de El Salvador, Universidad Centro Americana José Simeón Cañas, Universidad Don Bosco de El Salvador, Univesidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad de Oriente (UNIVO) EL Salvador, Universidad Gerardo Barrios, Universidad Católica de El Salvador y Universidad Luterana de El Salvador. La información debe separar los accidentes y las enfermedades ocupacionales, por sexo, edad y año de la estadística;" hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información solicitada se recibió por medio de correo electrónico a través del Departamento de Actuariado y Estadística, archivo con la información consistente a: cuadros de accidentes reportados por los patronos para la Universidad de El Salvador, Universidad Centro Americana José Simeón Cañas, Universidad Don Bosco de El Salvador, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad de Oriente (UNIVO) EL Salvador, Universidad Gerardo Barrios, Universidad Católica de El Salvador y Universidad Luterana de El Salvador. De los años 2010 hasta los meses enero y febrero del año 2015, según edad y sexo.

Así como también enviaron ofició suscrito en el que manifiestan que el Sistema de Estadística del ISSS, no tiene registros de las enfermedades ocupacionales.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Entréguese, al peticionario la información descrita en la presente resolución y en archivo adjunto.

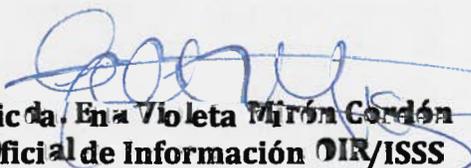


**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Confírmese la inexistencia de la información de las enfermedades ocupacionales Según lo informado por el Departamento de Actuario y Estadística.

Notifíquese la presente por medio de los correo electrónico proporcionados en la solicitud de información.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS

